



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN AULA VIRTUAL DE ZOOM EL DÍA 25-09-2024		
<b>MIEMBROS NATOS</b>		
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)	
Secretaria:	D <sup>a</sup> . Ana Belén Borrachero Cortés (Asiste)	
Vicedecana de Prácticas:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero (Excusa asistencia)	
Vicedecana de Ordenación Académica:	D <sup>a</sup> . Ana Caballero Carrasco (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad:	D <sup>a</sup> . Irene Olga Castellano Risco (Baja maternal)	
Vicedecana de Estudiantes:	D. Héctor Archilla Segade (Asiste)	
Administradora de Centro:	D <sup>a</sup> . Rosa M <sup>a</sup> Amo Cacho (Asiste)	
<b>Representantes de Departamentos</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. David Carmona Centeno.		Excusa asistencia
Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.		
D. Juan Manuel Moreno Manso	Asiste	
Dpto. Psicología y Antropología		
D <sup>a</sup> . Raquel Marín Chamorro		
Dpto. Filología Inglesa.		
D. Manuel Lucero Fustes		
Dpto. Ciencias de la Educación		
D. Jesús Sánchez Martín		Excusa asistencia
Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.		
D.		
Dpto. Fisiología		
D. Manuel Molina Fernández	Asiste	
Dpto. Matemáticas		
D. Juan Antonio Vega Cervera		Excusa asistencia
Dpto. Economía		
D <sup>a</sup> . Coronada Pérez Rodríguez		
Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica		
D. Jacinto Garrido Velarde		Excusa asistencia
Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura		
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José López Rey	Asiste	
Dpto. Dirección Empresas y Sociología		
D <sup>a</sup> . Eva Robustillo Bayón		
Dpto. Lenguas Modernas		
D./D <sup>a</sup> .		
Dpto. Dca. de la Expresión MPC		
<b>Representantes de Alumnado</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Daniel de la Mora Bermejo	Asiste	
Delegado de Centro		
D <sup>a</sup> . Paola Lozano Gordillo	Asiste	
Subdelegada de Centro		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>MIEMBROS ELECTOS</b>		
<b>SECTOR A</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Rafael Alejo González	Asiste	
D <sup>a</sup> . Macarena Blázquez Alonso		
D. Zacarías Calzado Almodóvar		Excusa asistencia
D <sup>a</sup> . Florentina Cañada Cañada	Asiste	
D. Sebastián Feu Molina	Asiste	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Elena García-Baamonde Sánchez	Asiste	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Paz González Rodríguez	Asiste	
D <sup>a</sup> . Eloísa Guerrero Barona		
D <sup>a</sup> . Prudencia Gutiérrez Esteban	Asiste	
D <sup>a</sup> . Guadalupe de la Maya Retamar		
D. Manuel Montanero Fernández	Asiste	
D <sup>a</sup> . Isabel Morera Bañas		
D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste	
<b>SECTOR B</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D <sup>a</sup> . Fátima Llamas Salguero		
D. Rodrigo Espada Belmonte	Asiste	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Godoy Merino		
<b>SECTOR C</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Mariano Galán Díaz		
D <sup>a</sup> . Violeta Xinqian Gómez Morales		
D <sup>a</sup> . Esther Mena Pozo	Asiste	
D. Adrián Ritoré Rodríguez		
<b>SECTOR D</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Miguel Ángel Bas Sánchez	Asiste	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez	Asiste	
D. José Francisco Hurtado Masa		Baja por enfermedad
D <sup>a</sup> . Leonor Moreno Pons	Asiste	
D. Juan Manuel Moya García	Asiste	
<b>Orden del día:</b>		
<b>Punto 1.</b> Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 26-07-2024).		
<b>Punto 2.</b> Informe del Sr. Decano.		
<b>Punto 3.</b> Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad.		
<b>Punto 4.</b> Aprobación, si procede, de los calendarios de defensa de TFG y TFM para el curso académico 2024-25.		
<b>Punto 5.</b> Ruegos y preguntas.		

Siendo las 10:35 horas del día 25-09-2024 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52	
<b>Observaciones</b>	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 26-07-2024).

Sometida a votación, el acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 26-07-2024) queda aprobada por UNANIMIDAD.

**Punto 2.** Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra y saluda a los asistentes. Comparte con la Junta que, en el pasado acto de inauguración del curso académico, le entregaron una placa que recoge la obtención de la certificación AUDIT obtenida por la Facultad. Señala que el sello reconoce el buen funcionamiento de nuestro centro y de su sistema de calidad y agradece, una vez más, la implicación y el esfuerzo de todos los sectores.

Seguidamente, comenta que continúan las obras en la casa del antiguo conserje con la intención de crear un espacio multiuso a disposición de toda la comunidad educativa. También añade que, a petición de algunos docentes, se han realizado obras en el aula de Grande Grupos con la apertura de dos ventanas que facilitarán la ventilación de la sala. Y se ha terminado con el cambio de pintura en todas las plantas.

El Sr. Decano agradece la acogida que ha tenido la realización de una reunión de bienvenida con los nuevos profesores que han llegado al centro. Señala que fue un rato agradable y sirvió para establecer lazos.

El Sr. Decano solicita a los docentes que recuerden en sus clases a los estudiantes la prohibición de comer en las aulas, así como no dejar que entren patinetes. Asimismo, realizará un escrito para distribuir por email a los estudiantes del centro.

Para terminar, el Sr. Decano comenta que en breve se iniciará el proceso de elección a Decano/a y comparte con los miembros asistentes que no renovará su candidatura, pues ha solicitado su jubilación para el mes de enero. Da la palabra a Dña. Ana Belén Borrachero Cortés, secretaria académica, que comenta el inminente inicio de diferentes procesos de elecciones. Concretamente, de elecciones a delegado/a de curso y/o grupo y de elecciones a Junta de Facultad de los sectores A, B, C y D.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad.

El Sr. Decano comenta los cambios que se realizan en la composición de las comisiones de calidad de nuestra Facultad. Dña. María José López agradece que se apruebe la renovación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52	
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



de cuatro miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en Educación Infantil, la cual coordina. De igual modo, Dña. Esther Mena comenta que ha mantenido diferentes reuniones con los estudiantes para enseñarles las funciones que el colectivo estudiantil realiza en las comisiones.

Sometida a votación, la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad (Anexo I), queda aprobada por UNANIMIDAD.

**Punto 4.** Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG y TFM para el curso académico 2024/25.

El Sr. Decano comenta que los calendarios elaborados se han adaptado al calendario de este curso. Incide en nuevo punto en referencia a los cambios que ocurran en los tribunales por permisos o bajas, pues se ha incluido una fecha tope para que los directores y directoras de los departamentos comuniquen al vicedecanato de ordenación académica estas circunstancias. Aprovecha para solicitarles la mayor rigurosidad en la comunicación de las bajas, permisos y sustituciones, lo que mejorará el trabajo de todos y todas. Dña. Rosa M<sup>a</sup> Amo, administradora del centro, suscribe las palabras del Sr. Decano sobre la idoneidad de incluir este punto, ya que la falta de comunicación de estos cambios suponía un retraso a la hora de confeccionar las actas y repercutía en la espera de los estudiantes para cerrar su título.

Dña. María José López pregunta por la forma estipulada para aprobar las codirecciones con docentes no adscritos a nuestra Universidad. Comenta el caso de una profesora que ya no forma parte de la universidad y no cumple los requisitos de codirección al no ser experta en el tema. Le gustaría que se regulara de alguna forma. El Sr. Decano le contesta que se está elaborando un documento en el que se señala que los docentes del centro pueden codirigir TFE con docentes externos, no adscritos a la Universidad, con determinados requisitos. En él, se recoge la necesidad de solicitar a las CCT la codirección antes de comenzarla para demostrar que, en verdad, y de forma razonada, son expertos en la temática. Dña. Rosa M<sup>a</sup> Amo señala que el documento describe una serie de criterios que debe de cumplir el profesorado externo que vaya a codirigir el TFE con la intención de demostrar, fundamentalmente, su experiencia profesional en el tema. También recoge un plazo para solicitar la codirección. Espera que pueda ser aprobado en la próxima Junta de Facultad.

Sometidos a votación, los calendarios de TFG y TFM para el curso académico 2024/25 (Anexo II), quedan aprobados por UNANIMIDAD.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxph0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52	
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxph0g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxph0g==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Punto 5. Ruegos y preguntas.**

D. Daniel de la Mora intervine para comentar que le han ofrecido ser parte de la comisión que elabora los nuevos Libros Blanco de Educación y necesita el aval para participar en ella. Le indica al Sr. Decano que le enviará la documentación por email.

D. Manuel Montanero realiza un ruego para solucionar un problema de comportamiento de estudiantes que repercute en el profesorado y en la docencia. Señala que la normativa de convivencia no tiene repercusión y solicita una reflexión para mejorarla y darle difusión, siendo una prioridad de nuestro centro. Manifiesta que, a veces, dar clase se hace insostenible por el comportamiento del alumnado y el uso de aparatos electrónicos en el aula. Al Sr. Decano le parece buena idea retomar la actualización y visibilidad de las normas de convivencia. Dña. Esther Mena y D. Daniel de la Mora comentan que, desde el consejo de estudiantes, pueden darle difusión a la normativa utilizando las redes sociales y recordando, también, la ley de protección de datos y la prohibición de grabaciones en el centro. D. Juan Manuel Moya recuerda que es necesaria la autorización, por escrito, del Sr. Decano para realizar grabaciones en cualquier espacio interior de la Facultad y el consentimiento de las personas que vayan a salir en el vídeo.

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Amo retoma la prohibición de entrar los patinetes en las aulas y considera necesaria la creación de espacios de uso exclusivo para el parking de patinetes electrónicos, como ya se ha hecho en otras facultades. Dña. M<sup>a</sup> José López recuerda que hay que fomentar la movilidad sostenible, creando espacios para ello. Dña. Esther Mena indica que desde el consejo de estudiantes pueden realizar una consulta a los usuarios de patinetes para ver cuáles son sus necesidades. D. Rodrigo Espada interviene para comentar que el parking de bicicletas, prácticamente, está vacío, por lo que su falta de utilización para los patinetes puede ser cuestión de la estructura de los hierros. Propone cambiar dichas estructuras para que los patinetes puedan encajar, siendo la solución más económica, e instalar una cámara de videovigilancia para dar más seguridad.

Dña. Prudencia Gutiérrez indica que algunos estudiantes introducen sus maletas en el aula y, que al igual que ocurre con los patinetes, también generan suciedad. Por ello, le parece conveniente modifica la normativa de convivencia de la Facultad. En referencia al uso de aparatos electrónicos como pc o móviles, opina que debe ser el profesor el que dinamice el uso en clase para la realización de, por ejemplo, actividades.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
25-09-2024



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:16.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo.: Luis Manuel Casas García

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52	
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/9	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Anexo I. Actualización de la composición de las Comisiones de Calidad de la FEyP.**

**CCT Grado en Educación Infantil**

- Baja de Ana M<sup>a</sup> López Medialdea (Área de Didáctica y Organización Escolar). Alta de Fca. Angélica Monroy García (Área de Didáctica y Organización Escolar).
- Baja (temporal) de Irene Olga Castellano Risco (Área de Filología Inglesa). Alta de Raquel M<sup>a</sup> Marín Chamorro (Área de Filología Inglesa).

**CCT MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas**

- Baja de Isaac Corbacho Cuello (Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales). Alta de José María Marcos Merino (Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales).

**CCT Máster Universitario en Psicología General Sanitaria**

- Baja de Natalia Bueso Izquierdo (Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico). Alta de Pilar Cantillo Cordero (Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52	
<b>Observaciones</b>	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
 25-09-2024



**Anexo II. Calendarios de TFG y TFM para el curso académico 2024/25.**



Aprobado en Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad (19/09/2024) y en Junta de Facultad (XX/09/2024)

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA**  
**CALENDARIO PARA DEFENSA DE TFG – CURSO 2024-2025**



Todos los plazos finalizan a las 23:59h. de los días indicados.

PASO	RESPONSABLE	TAREAS	NOVIEMBRE 2024	ENERO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
1. Envío del TFG definitivo al tutor	Estudiante	Envío al Director/a del código ético firmado, el informe de similitud (Urkund) cumplimentado y el TFG en un único archivo pdf para su evaluación ( <a href="#">Entrega de Documentación para la Defensa</a> ).	Hasta el lunes 21/10/2024	Hasta el lunes 13/01/2025	Hasta el miércoles 14/05/2025	Hasta el martes 10/06/2025	Hasta el viernes 18/07/2025
2. Subida del TFG y generación de la solicitud de defensa	Director/a del TFG	- Revisión y subida del documento pdf recibido por el estudiante al <a href="#">sistema de gestión de TFE</a> generando el documento SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFG. La subida del TFG a la plataforma de TFE implica el visto bueno del Director/a para su registro y defensa ( <a href="#">Tutorial</a> ). - Envío de la copia de la solicitud de defensa al estudiante.	Hasta el miércoles 30/10/2024	Desde el lunes 02/12/2024 hasta el martes 21/01/2025	Desde el martes 01/04/2025 hasta el jueves 22/05/2025	Desde el lunes 16/06/2025 hasta el jueves 19/06/2025	Desde el viernes 18/07/2025 hasta el jueves 31/07/2025
3. Registro de la solicitud de defensa de TFG	Estudiante	Registro del documento pdf SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFG remitido por el Director/a a través del <a href="#">formulario de REGISTRO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG/TFM</a>					
4. Comunicación de modificaciones de miembros de tribunal/ defensa simplificada	Director/a del departamento correspondiente	Notificar modificaciones docentes de tribunales o defensas simplificadas por bajas, permisos, licencias o cambio de jerarquía a través del <a href="#">formulario de modificaciones de tribunales</a> .	Hasta el lunes 04/11/2024	Hasta el lunes 27/01/2025	Hasta el lunes 26/05/2025	Hasta el martes 24/06/2025	Hasta el domingo 30/09/2025
5. Publicación de los listados de admitidos a defensa de TFG	Secretaría administrativa	Publicación de listados de estudiantes que han registrado el TFG y cumplen los requisitos para su defensa o son objetos de subsanación en <a href="#">Listados de Admitidos y Excluidos</a> .	Hasta el miércoles 06/11/2024	Hasta el miércoles 29/01/2025	Hasta el miércoles 28/05/2025	Hasta el jueves 26/06/2025	Hasta el lunes 01/09/2025
6. Envío de los listados de solicitudes a las CCT	Vicedecanato competente	Envío a las CCT de los listados de solicitudes para la distribución de estudiantes en los tribunales.	Hasta el miércoles 06/11/2024	Hasta el miércoles 29/01/2025	Hasta el miércoles 28/05/2025	Hasta el jueves 26/06/2025	Hasta el martes 02/09/2025
7. Las CCT remiten los tribunales al Vicedecanato competente.	Comisiones de Calidad	Remisión de los tribunales y estudiantes asignados al Vicedecanato competente.	Hasta el viernes 08/11/2024	Hasta el viernes 31/01/2025	Hasta el lunes 02/06/2025	Hasta el martes 01/07/2025	Hasta el miércoles 03/09/2025
8. Publicación de defensas de TFG definitivos en la web del Centro	Vicedecanato competente	- Publicación de defensas ante tribunal y ante Director/a, estudiantes asignados y fecha, hora y lugar de la defensa en <a href="#">Tribunales</a> . - Los TFG y la documentación correspondiente estarán a disposición de los tribunales en el <a href="#">sistema de gestión de TFE</a> .	Hasta el miércoles 13/11/2024	Hasta el miércoles 05/02/2025	Hasta el miércoles 04/06/2025	Hasta el jueves 03/07/2025	Hasta el viernes 05/09/2025
9. Gestión administrativa de actas web.	Secretaría administrativa	Gestión administrativa de actas para las defensas.	Hasta el martes 19/11/2024	Hasta el martes 11/02/2025	Hasta el martes 10/06/2025	Hasta el martes 08/07/2025	Hasta el martes 09/09/2025
10. Defensa de TFG ante tribunal o simplificada	Estudiante y Tribunales o Director/a	Defensa del TFG ante el tribunal o Director/a correspondiente conforme a la fecha, hora y aula publicadas.					
11. Cumplimentación de actas de TFG en el sistema de gestión de TFE. / Notificación de propuestas de MH.	Secretario del Tribunal o Director/a	- Cumplimentación de las actas de los estudiantes evaluados en el <a href="#">sistema de gestión de TFE (Tutorial)</a> y en la Aplicación <a href="#">Actas Web</a> . - Si el tribunal propone Matricula de Honor, señalar la casilla de propuesta de MH en el acta del sistema de gestión de TFE.	miércoles 20/11/2024 y jueves 21/11/2024	miércoles 12/02/2025 y jueves 13/02/2025	miércoles 11/06/2025 y jueves 12/06/2025	miércoles 09/07/2025 y jueves 10/07/2025	martes 09/09/2025
12. Publicación de listados de calificaciones	Secretario del Tribunal o Director/a	Publicación del listado de calificaciones de generado en el <a href="#">sistema de gestión de TFE</a> indicando hora y lugar de revisión el día posterior hábil.					
13. Revisión de calificaciones	Tribunal o Director/a y estudiantes	Revisión de calificaciones el día hábil posterior a la defensa.	Jueves 21/11/2024 y viernes 22/11/2024	jueves 13/02/2025 y viernes 14/02/2025	jueves 12/06/2025 y viernes 13/06/2025	jueves 10/07/2025 y viernes 11/07/2025	miércoles 10/09/2025
14. Cierre de actas en Actas Web	Secretario del Tribunal o Director/a	- Acceso a la Aplicación <a href="#">Actas Web</a> y cumplimentación y cierre del acta de cada estudiante evaluado ( <a href="#">Instrucciones</a> ). - En caso de propuesta de MH, cumplimentar el acta web únicamente con la calificación numérica y cualitativa correspondiente ( <a href="#">Instrucciones</a> ). - Firma de las actas correspondientes por los miembros del tribunal o el Director/a en <a href="#">Portafirmas</a> .	Hasta el viernes 22/11/2024	Hasta el viernes 14/02/2025	Hasta el viernes 13/06/2025	Hasta el viernes 11/07/2025	Hasta el miércoles 10/09/2025
15. Firma de actas en Portafirmas	Miembros del Tribunal o Director/a						
16. Comunicación de las MH definitivas.	Secretaría Administrativa y Tribunal o Director/a	- Resueltas las MH, notificación a los tribunales de la modificación del acta oportuna para que los miembros del tribunal procedan a firmar dicha acta en <a href="#">Portafirmas</a> . - Publicación de las MH en <a href="#">Listado de Matriculas de Honor- Trabajo Fin de Estudios</a>	Hasta el miércoles 27/11/2024	Hasta el viernes 21/02/2025	Hasta el viernes 20/06/2025	Hasta el viernes 18/07/2025	Hasta el jueves 25/09/2025

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52
<b>Observaciones</b>	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	<b>Página</b>	8/9
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
 25-09-2024



Aprobado en Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad (19/09/2024) y en Junta de Facultad (XX/09/2024)

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**CALENDARIO PARA DEFENSA DE TFM – CURSO 2024-2025**



Todos los plazos finalizan a las 23:59h. de los días indicados.

PASO	RESPONSABLE	TAREAS	NOVIEMBRE 2024	ENERO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
1. Envío del TFM definitivo al tutor	Estudiante	Envío al Director/a del código ético firmado, el informe de similitud (Urkund) cumplimentado y el TFM en un único archivo pdf para su evaluación ( <a href="#">Entrega de Documentación para la Defensa</a> ).	Hasta el lunes 21/10/2024	Hasta el lunes 13/01/2025	Hasta el miércoles 14/05/2025	Hasta el martes 10/06/2025	Hasta el viernes 18/07/2025
2. Subida del TFM y generación de la solicitud de defensa	Director/a del TFM	- Revisión y subida del documento pdf recibido por el estudiante al <a href="#">sistema de gestión de TFE</a> , generando el documento SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFM. La subida del TFM a la plataforma de TFE implica el visto bueno del Director/a para su registro y defensa ( <a href="#">Tutorial</a> ). - Envío de la copia de la solicitud de defensa al estudiante.	Hasta el miércoles 30/10/2024	Desde el lunes 02/12/2024 hasta el martes 21/01/2025	Desde el martes 01/04/2025 hasta el jueves 22/05/2025	Desde el lunes 16/06/2025 hasta el jueves 19/06/2025	Desde el viernes 18/07/2025 hasta el jueves 31/07/2025
3. Registro de la solicitud de defensa de TFM	Estudiante	Registro del documento pdf SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFM remitido por el Director/a a través del <a href="#">formulario de REGISTRO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFM/TFM</a>					
4. Comunicación de modificaciones de miembros de tribunal/ defensa simplificada	Director/a del departamento correspondiente	Notificar modificaciones docentes de tribunales o defensas simplificadas por bajas, permisos, licencias o cambio de jerarquía a través del <a href="#">formulario de modificaciones de tribunales</a> .	Hasta el lunes 04/11/2024	Hasta el lunes 27/01/2025	Hasta el lunes 26/05/2025	Hasta el martes 24/06/2025	Hasta el domingo 30/09/2025
5. Publicación de los listados de admitidos a defensa de TFM	Secretaría administrativa	Publicación de listados de estudiantes que han registrado el TFM y cumplen los requisitos para su defensa o son objetos de subsanación en "Listas de Admitidos" de cada Máster.	Hasta el miércoles 06/11/2024	Hasta el miércoles 29/01/2025	Hasta el miércoles 28/05/2025	Hasta el jueves 26/06/2025	Hasta el lunes 01/09/2025
6. Envío de los listados de solicitudes a las CCT	Vicedecanato competente	Envío a las CCT de los listados de solicitudes para la elaboración de los listados de tribunales y estudiantes asignados.	Hasta el miércoles 06/11/2024	Hasta el miércoles 29/01/2025	Hasta el miércoles 28/05/2025	Hasta el jueves 26/06/2025	Hasta el martes 02/09/2025
7. Las CCT remiten los tribunales al Vicedecanato competente.	Comisiones de Calidad	Remisión de los tribunales y estudiantes asignados al Vicedecanato competente.	Hasta el viernes 08/11/2024	Hasta el viernes 31/01/2025	Hasta el lunes 02/06/2025	Hasta el martes 01/07/2025	Hasta el miércoles 03/09/2025
8. Publicación de defensas de TFM definitivos en la web del Centro	Vicedecanato competente	- Publicación de los tribunales, estudiantes asignados y fecha, hora y lugar de la defensa en "Tribunales de defensa" de cada Máster. - Los TFM y la documentación correspondiente estarán a disposición de los tribunales en el <a href="#">sistema de gestión de TFE</a> .	Hasta el miércoles 13/11/2024	Hasta el miércoles 05/02/2025	Hasta el miércoles 04/06/2025	Hasta el jueves 03/07/2025	Hasta el viernes 05/09/2025
9. Gestión administrativa de actas web.	Secretaría administrativa	Gestión administrativa de actas para las defensas.	Hasta el domingo 17/11/2024	Hasta el domingo 09/02/2025	Hasta el domingo 08/06/2025	Hasta el domingo 06/07/2025	Hasta el martes 09/09/2025
10. Defensa de TFM ante tribunal o simplificada	Estudiante y Tribunales o Director/a	- Defensa del TFM ante el tribunal correspondiente conforme a la fecha, hora y aula publicadas.					
11. Cumplimentación de actas de TFM en el sistema de gestión de TFE. / Notificación de propuestas de MH.	Secretario del Tribunal o Director/a	- Cumplimentación de las actas de los estudiantes evaluados en el <a href="#">sistema de gestión de TFE</a> . ( <a href="#">Tutorial</a> ) y en la Aplicación <a href="#">Actas Web</a> . - Si el tribunal propone Matrícula de Honor, señalar la casilla de propuesta de MH en el acta del sistema de gestión de TFE.	lunes 18/11/2024 y martes 19/11/2024	lunes 10/02/2025 y martes 11/02/2025	lunes 09/06/2025 y martes 10/06/2025	lunes 07/07/2025 y martes 08/07/2025	miércoles 10/09/2025 y jueves 11/09/2025
12. Publicación de listados de calificaciones	Secretario del Tribunal o Director/a	Publicación del listado de calificaciones de generado en el <a href="#">sistema de gestión de TFE</a> indicando hora y lugar de revisión el día posterior hábil.					
13. Revisión de calificaciones	Tribunal o Director/a y estudiantes	Revisión de calificaciones el día hábil posterior a la defensa.	martes 19/11/2024 y miércoles 20/11/2024	martes 11/02/2025 y miércoles 12/02/2025	martes 10/06/2025 y miércoles 11/06/2025	martes 08/07/2025 y miércoles 09/07/2025	jueves 11/09/2025 y viernes 12/09/2025
14. Cierre de actas en Actas Web	Secretario del Tribunal o Director/a	- Acceso a la Aplicación <a href="#">Actas Web</a> y cumplimentación y cierre del acta de cada estudiante evaluado ( <a href="#">Instrucciones</a> ). - En caso de propuesta de MH, cumplimentar el acta web únicamente con la calificación numérica y cualitativa correspondiente ( <a href="#">Instrucciones</a> ). - Firma de las actas correspondientes por los miembros del tribunal o el Director/a en <a href="#">Portafirmas</a> .	Hasta el miércoles 20/11/2024	Hasta el miércoles 12/02/2025	Hasta el miércoles 11/06/2025	Hasta el miércoles 09/07/2025	Hasta el viernes 12/09/2025
15. Firma de actas en Portafirmas	Miembros del Tribunal o Director/a	- Resueltas las MH, notificación a los tribunales de la modificación del acta oportuna para que los miembros del tribunal procedan a firmar dicha acta en <a href="#">Portafirmas</a> . - Publicación de las MH en <a href="#">Listado de Matrículas de Honor- Trabajo Fin de Estudios</a>					
16. Comunicación de las MH definitivas.	Secretaría Administrativa y Tribunal o Director/a		Hasta el miércoles 27/11/2024	Hasta el viernes 21/02/2025	Hasta el viernes 20/06/2025	Hasta el viernes 18/07/2025	Hasta el jueves 25/09/2025

Código Seguro De Verificación	UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	14/10/2024 12:06:52
Observaciones	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	14/10/2024 12:02:29
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UGF0iMm0ZYa8HNwZrxphOg==	Página	9/9
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

